



Farcaza alega al Plan Energético por el impacto de las renovables

La federación advierte del perjuicio para la actividad cinegética

EFE
Zaragoza

La Federación Aragonesa de Caza ha presentado una serie de alegaciones al Plan Energético de Aragón en el marco del trámite de consultas previas del procedimiento ambiental estratégico en las que advierte de las afecciones que, según la entidad, el desarrollo de parques eólicos y fotovoltaicos tiene sobre la actividad cinegética y la gestión de los terrenos de caza.

Farcaza, como representante del sector cinegético en Aragón y entidad colaboradora del Gobierno autonómico en esta materia, ha dirigido sus consideraciones al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Inaga), como promotor del anuncio que somete a información pública el documento de alcance del estudio ambiental estratégico del plan.

La federación argumentó en una nota de prensa que la implantación de instalaciones de energías renovables en la comunidad ha supuesto, con el tiempo, una de las principales afecciones para la actividad cinegética, ya que los terrenos ocupados por parques fotovoltaicos suelen estar vallados y restringen la caza.

Según indicó, en muchos casos estas zonas pasan a ser áreas de seguridad, con prohibición general de la caza ordinaria con armas de fuego, sin reducción de las tasas de aprovechamiento ni compensaciones por la pérdida de superficie cinegética.

Entre los problemas que cita la entidad figuran los vallados, especialmente en municipios

con sobreabundancia de conejo silvestre, que se convierten en zonas de refugio para esta especie, lo que genera daños agrícolas en parcelas colindantes.

La federación sostiene que estos perjuicios deberían ser gestionados por los titulares de las instalaciones en aplicación de la Ley de Caza de Aragón.

En relación con los aerogeneradores, la entidad advierte de que la concentración de conejos puede atraer a aves rapaces, algunas catalogadas como vulnerables, incrementando el riesgo de colisión con las aspas de los molinos. Las alegaciones recogen las dificultades que, según la federación, afrontan los gestores de los terrenos cinegéticos, en su mayoría sociedades locales de cazadores.

En este sentido señala que hay zonas donde se ven afectadas grandes superficies que dejan de ser aprovechables para la caza, lo que limita modalidades como las batidas de jabalí o la caza con galgo, y que los titulares de los derechos cinegéticos asumen costes derivados de modificaciones de los planes técnicos de los cotos sin que estos recaigan en los promotores energéticos.

La organización propone la implantación de medidas compensatorias por parte de los desarrolladores de proyectos eólicos y fotovoltaicos, coordinadas con Farcaza y las sociedades afectadas, que beneficien a las especies cinegéticas y a la fauna en general. Entre ellas, destaca el desarrollo del proyecto Alerta Roja, centrado en la gestión del hábitat y los requerimientos de la perdiz roja como modelo biológico.